



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 17 DE JULIO DE 2023

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. NO. **11001020300020230125900**. EN ATENCIÓN AL INFORME DE SECRETARÍA, SE REMITE EL OFICIO Y ANEXO QUE ANTECEDEN, PROVENIENTES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES (DELEGATURA DE PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA), A LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE, EN DONDE SE ENCUENTRA EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA, EN SEDE DE IMPUGNACIÓN DE FALLO TODAS LAS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 19 DE JULIO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 19 DE JULIO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL